

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

<b>Informe año:</b>	<b>Ciclo:</b> _____		
<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR**

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
			DD	MM	AAAA
		<b>Fecha Realización Auditoría:</b>	<b>28</b>	<b>04</b>	<b>2023</b>
<b>ESTRATÉGICOS:</b>					
<b>MISIONALES:</b>					
<b>APOYO:</b>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA</b>				
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>					
Nombre del Auditor Interno:	<b>Diego Oviedo Ali, Profesional Universitario</b>	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Nombre del Auditado:	<b>Josie Primo, Asesor</b>		<b>X</b>		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	<b>SI</b>	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	<b>X</b>		<b>X</b>		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	<b>SI</b>	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	<b>X</b>				<b>X</b>
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	<b>SI</b>	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
	<b>X</b>		<b>X</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b>					

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR:	RELACIONE LOS PROCESOS:				
ESTRATÉGICOS:		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:					
APOYO:	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA		12	12	2023
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
	12	12	2023		12	12	2023

NOMBRES Y APELLIDOS	AUDITOR LIDER		EQUIPO AUDITOR		
	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Diego Armando Oviedo Ali	3004523425	<a href="mailto:doviedo@barranquilla.gov.co">doviedo@barranquilla.gov.co</a>			

### 2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

#### OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, evaluando el cumplimiento de este frente a la normatividad legal vigente y mejorar su desempeño.

#### ALCANCE:

Realizar los seguimientos de los hallazgos de la auditoría desarrollada en el primer ciclo de la vigencia 2023, además de la planeación de los planes, cronogramas, programas, etc. Del próximo año 2024.

#### COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):

La auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se llevará a cabo a la Secretaría Distrital de Gestión Humana en la sede principal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en el séptimo piso.

#### CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2346 de 2007, los procedimientos, programas aplicables, los documentos propios del SGSST y los de la organización relacionados y articulados con el SGSST.

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

#### 3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	<p><b>Descripción:</b> Los proveedores o contratistas (persona jurídica) de la Alcaldía Distrital de Barranquilla no siempre cumplen con tener implementado en sus empresas el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p><b>Evidencia:</b> En el manual de contratista no se encuentra una cláusula que exija a los contratistas el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha cláusula solo debe aplicar para aquellos contratistas o proveedores que tenga figura de persona jurídica, personal natural está exento de dicho cumplimiento, pero si deben realizar los pagos a Seguridad Social.</p>	Secretaría Distrital de Gestión Humana		X	Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo
2	<p><b>Descripción:</b> La Alcaldía Distrital de Barranquilla no cumple con la cobertura adecuada para todos los funcionarios de la entidad, además de que tampoco realiza exámenes médicos por cambio de ocupación.</p> <p><b>Evidencia:</b> Se evidenció que en la Alcaldía Distrital de Barranquilla no se cuenta con una amplia cobertura para la realización de los exámenes médicos de los trabajadores, ya que solo realiza los exámenes médicos a aquellos funcionarios que cuentan con clase de riesgo 4 o 5.</p>	Secretaría Distrital de Gestión Humana		X	Resolución 2346 de 2007 expedida por el Ministerio de la Protección Social

#### 3.2 FORTALEZAS

- Plan Anual de Trabajo: se programaron 173 actividades en el plan anual de auditoría, siendo ejecutadas 148.
- Una de las actividades programadas en el plan anual de trabajo y que no se alcanzó a cumplir fue la elección de copasst y covila, ya que por cambio de administración se reprograma para el otro año en el primer semestre sujeto a los ingresos de nuevos funcionarios, producto de los concursos.

- La política está sujeta también al cambio de administración para que dicha política se ajuste al plan de gobierno del nuevo alcalde. Se reprograma para el primer trimestre del próximo año, con el fin de cumplir con lo requerido en el plan de gobierno.
- El resto de actividades se encuentran programadas para ejecutar en el mes de diciembre, mes que en el que tiene lugar la presente auditoría.
- **INDICADOR EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:** El presente indicador se encuentra en un 86% ya que hay actividades reprogramadas y otras que se van a ejecutar 21, de las cuales ya fueron ejecutadas 8.
- **INDICADOR PRESUPUESTO:** Se ha ejecutado el presupuesto de acuerdo al Plan de Bienestar de la Secretaría Distrital de Gestión Humana.
- **INDICADOR DE ACCIDENTALIDAD:** Durante el año se han presentado 37 accidentes laborales de personal de planta, ningún accidente fue mortal, 1 solo accidente fue grave y 36 accidentes leves.
- **Accidente Grave:** se presentó reporte ante la arl, se realizó la investigación. La funcionaria es de gestión social Pura Vanegas. Fue coalicionada por una moto. Fue fractura de tibia en la izquierda.
- **INDICADOR DE MORTALIDAD:** No se tuvo mortalidad hasta el momento de la auditoría.
- **INDICADOR DE PREVALENCIA:** 4 Casos actualmente.

### 3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

En conclusión, queda pendiente la planificación del próximo año 2024 que se realizará en el primer trimestre del año, ya que habrá cambio de administración y dichas actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran sujetas al nuevo plan de desarrollo.

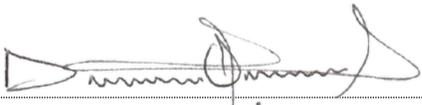
Se finaliza el segundo ciclo de auditoría del Sistema de Gestión y se realiza cierre de los hallazgos levantados en la auditoría interna ejecutada en el primer ciclo de auditoría. Fueron 5 hallazgos anteriores de los cuales se cerraron 4.

### 4. NOMBRES Y FIRMAS

#### AUDITADO

NOMBRE:	FIRMA:	FECHA:
Malka Rodriguez, secretaria Distrital de Gestión Humana (encargada)		28/12/2023

#### AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Diego Armando Oviedo Ali, Profesional Universitario		28/12/2023